

13604

13604

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON DIEGO PEREZ GAYANGOS, de nacionalidad española, residente en LA PALMA DEL CONDADO (Huelva), Ronda de Legionarios, nº 28, por: "UNA FUNDA PARA GARRAFAS".-



- Memoria descriptiva-

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una funda para garrafa realizada en forma de caja, que cubre totalmente el vidrio, cuya finalidad es la de proporcionar la máxima protección contra las roturas y robos al mismo tiempo que se consigue una mayor facilidad y garantía en su colocación y transporte en vagones, camiones y demás vehículos.

Las características de la funda para garrafas, cuyo registro se solicita en España mediante esta memoria, se describen a continuación:

10 Consiste en una caja de forma octogonal, compuesta de dos cuerpos que se unen por medio de una visagra situada en la base. Cada uno de estos cuerpos, lleva un sostén o tapa intermedia, cuyas dos partes se acoplan en el interior de la caja, formando al unirse una abertura central para el cuello del recipiente; una vez cerrada la funda, 15 se fija el sostén en dos listones, que lo convierten en una sola pieza

imposibilitando que se abra la caja o funda. Para el cierre completo de ésta, va provista de cabezal o tapa definitiva, que se ajusta en su parte superior, apoyándose en unos topes adosados en los laterales por la parte interna de la funda, asegurando el cierre perfecto, unos precintos metálicos en forma de ángulos que abarcan tapa y laterales, además de un fleje también metálico fijado al borde superior alrededor de la caja. La base, es protegida mediante dos listones clavados que afirman aún más el cierre y evitan el deterioro de la visagra al rozar con el suelo.

Para el fácil manejo y transporte de la funda, va provista de dos asas de esparto u otra materia apropiada para ello, que se fijan a unas aberturas circulares emplazadas en los laterales de la misma.

A título de ejemplo, se acompaña una hoja de dibujos, en la cual se representa una forma de realización del objeto de esta memoria.

La figura 1, representa una vista en perspectiva de la funda.

La figura 2, es una vista desde un plano superior, sin la tapa definitiva o cabezal.

La figura 3, ofrece la misma vista, completamente cerrada la funda.

La figura 4, muestra la base con la visagra.

La figura 5, representa la funda abierta.

En estas figuras, se aprecian las referencias siguientes:

1 y 1', cuerpos laterales

2, base

2' visagra

3, sostén intermedio

4, abertura para el cuello de la garrafa.

5, listones para fijar el sostén 3.

6, cabezal o tapa superior

7, topes para apoyos de la tapa 6.

8, ángulo metálico.



45

50

9, fleje metálico

10, abertura para el asa

11, asas

12, listones de la base.

55

Cómo fácilmente se comprenderá, la unión de los cuerpos por la visagra, facilita el cambio de vidrios cuando sea conveniente o en caso de rotura.

Para la construcción de estas fundas, podrá emplearse madera, corcho u otro material que resulte conveniente.

60

Además e independientemente de la forma rectangular que exigen los vidrios corrientes de forma ovalada, podrán fabricarse otros del tipo apropiado para cristales redondos que en su día lleguen a realizarse.

65

Los tamaños podrán ser los que exijan las capacidades usuales en esta clase de envases o sea oscilando entre dos y veinticuatro litros.

Cualquier modificación de forma, dimensiones o en el material a emplear, que no altere los fundamentos del objeto de esta memoria queda prevista en la esencia del presente modelo de utilidad.

70

Los puntos de invención propia y nueva, cuya explotación exclusiva se solicita por 20 años en España, estan comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

75

1ª.- Una funda para garrafas, caracterizada por dos cuerpos que unidos en su base mediante una visagra componen una caja de forma octogonal, que al abrirse facilita el cambio de los vidrios; estos cuerpos que en sus laterales llevan dos aberturas circulares cada uno, para fijar las asas, van provistos en su interior de un sostén o tapa intermedia en dos partes, que al unirse, forman en su centro una abertura para el cuello de la garrafa, fijandose este sostén con dos listones clavados que lo convierten en una pieza, impidiendo se abra la funda.



3

80

85

2ª.- Una funda para garrapas, caracterizada porque va provista de un cabezal o tapa definitiva para el cierre completo, que consiste en una tapa octogonal que se ajusta a la parte superior de la funda, apoyandose en unos tacos de madera que sirvan de tope, adosados en la parte interna de los laterales de la caja, quedando asegurado el cierre mediante unas tiras metálicas angulares que abarcan tapa y laterales, por un fleje también metálico, que se acopla al borde superior de estos y por dos listones clavados en la base, que simultáneamente sirven de pie y protegen la misma.

90

3ª.- UNA FUNDA PARA GARRAPAS.-

La presente memoria consta de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en la que se acompaña una hoja de planos para su mejor comprensión.-

Madrid, 30 de Agosto de 1.946.-

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

[Handwritten signature]



1946

13604

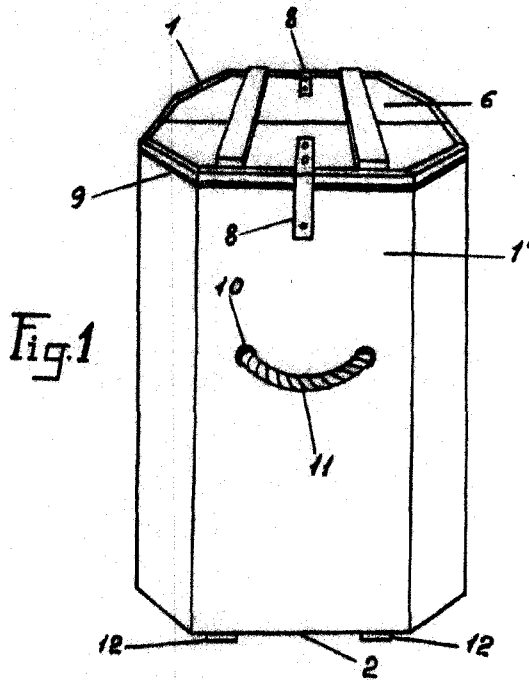


Fig. 1

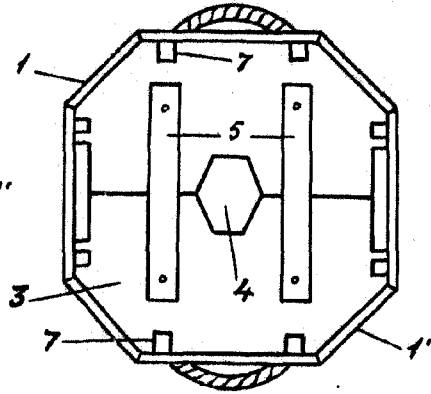


Fig. 2

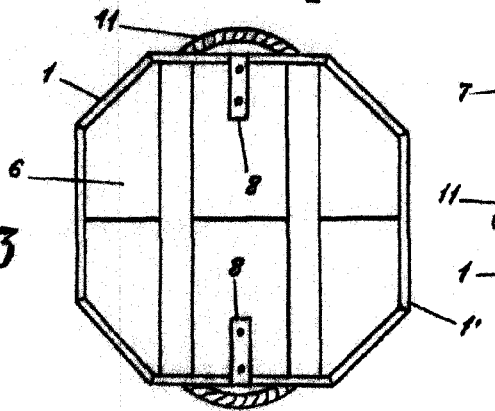


Fig. 3

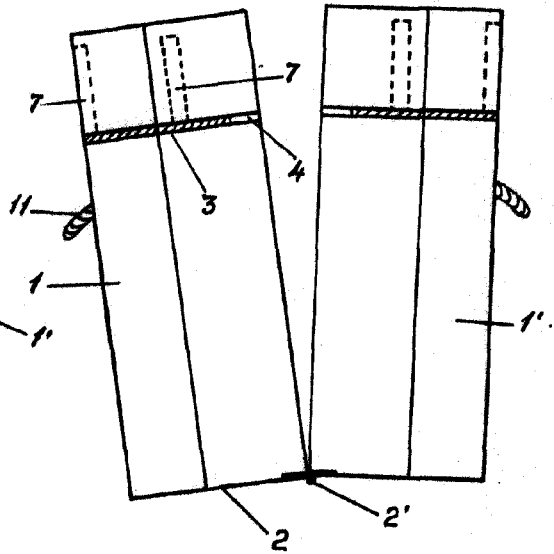


Fig. 5

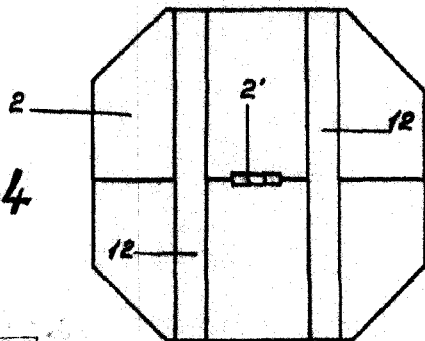


Fig. 4



RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Alpe

ESCALA VARIABLE
MADRID

As fa Torre